

Curso Académico: 2022/23

61437 - Gobierno corporativo, regulación financiera y auditoría

Información del Plan Docente

Año académico: 2022/23

Asignatura: 61437 - Gobierno corporativo, regulación financiera y auditoría

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 526 - Máster Universitario en Contabilidad y finanzas

Créditos: 4.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Optativa

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura tiene como objetivos generales que el alumnado sea capaz de conocer y valorar la regulación y las prácticas de gobierno corporativo de las entidades cotizadas en España, conocer la normativa de protección al inversor y valorar la situación financiera de estas entidades con el objetivo de poder tomar decisiones de inversión sobre estas entidades. La asignatura también pretende que el estudiantado comprenda la labor de auditoría de cuentas como mecanismo de revisión y verificación de las cuentas anuales, con objeto de emitir un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que pueda tener efectos frente a terceros.

El gobierno corporativo y la auditoría se configuran como elementos fundamentales para una mejora de la gobernanza de entidades económicas así como de su transparencia y gestión. Dada la importancia de la calidad de la información financiera en la toma de decisiones de inversores y otros interesados en esa información ambos mecanismos se configuran como fundamentales en el ámbito económico. Para el caso de las prácticas de buen gobierno corporativo también se aborda su seguimiento para mejorar los resultados de las entidades cotizadas. En este contexto, dada la importancia que tienen las entidades cotizadas como elemento de inversión, tanto para inversores institucionales como para inversores minoritarios, es necesario conocer la normativa que regula a dichas entidades. En particular, la regulación sobre las condiciones para poder realizar inversiones a favor de inversores minoritarios que, por sus características, son objeto de una especial protección por parte de la normativa. En la asignatura, también se analiza la situación financiera y bursátil de estas entidades para que el estudiantado sea capaz de conocer los mecanismos habituales para evaluarlas, así como ser capaz de alcanzar una opinión razonable y razonada sobre la conveniencia de realizar, o no, determinadas inversiones en este tipo de entidades. Dada la importancia de los estados financieros en la toma de decisiones, se explica y analiza la labor de auditoría y del informe de auditoría.

Dentro del planteamiento y objetivo de la asignatura, se tienen en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 en la medida en que se tienen en cuenta en el desarrollo de la asignatura cuando sean aplicables o relevantes. Los objetivos de desarrollo sostenible con los que más concretamente se

alinea la asignatura son:

Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

Metas específicas del objetivo 4

4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria

4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura forma parte del conjunto de materias que componen el Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas y que pretende capacitar a los estudiantes para comprender y analizar las entidades cotizadas tanto desde el punto de vista de su regulación, adopción de prácticas de buen gobierno y decisiones de inversión en las mismas. Incluyendo la normativa que regula las inversiones por parte de inversores minoritarios. Los estados financieros, como mecanismo fundamental para la de evaluación de la situación económico-financiera de las empresas, se analizan, prestando especial atención al papel de la auditoría, como elemento de garantía y fiabilidad de los mismos.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Las generales para el ingreso en el Máster.

No obstante se recomienda, para su mejor aprovechamiento, la asistencia, dedicación y participación activa en las sesiones.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1. Conocer la legislación específica aplicable a las sociedades cotizadas y a la formación y funcionamiento de los consejos de administración y valorar el seguimiento, e influencia en la transparencia y resultados de las entidades, de prácticas de gobierno corporativo conforme a los códigos de buenas prácticas existentes.
2. Conocer y aplicar la normativa que establece las reglas del juego para inversores, entidades y mercados, incluyendo los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros.
3. Analizar la situación económico-financiera de una entidad cotizada sobre la base de sus estados financieros y de ratios y magnitudes basados en ellos y en la información bursátil disponible.
4. Conocer la normativa que regula la auditoría en España y la responsabilidad del auditor. Interpretar un informe de auditoría.

2.2. Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura:

- Conocer y valorar aspectos fundamentales de las entidades cotizadas, como principales organizaciones económicas que tienen obligación de revelar información relativa a su gobierno corporativo.
- Conocer de las funciones y operativa de los órganos colegiados de una compañía: Junta General, Consejo de Administración y Comisiones de nombramientos y retribuciones y de auditoría.
- Conocer la importancia de la aplicación de las buenas prácticas de Gobierno Corporativo. Aplicación del principio de cumplir o explicar en la adopción de buenas prácticas y el impacto de estas buenas prácticas en la gestión y transparencia de las entidades afectadas.
- Conocer la normativa que establece las reglas financieras para inversores, entidades y mercados, Incluyendo los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista vinculados y los productos de inversión basados en seguros.
- Analizar la situación económico-financiera de una entidad cotizada sobre la base de sus estados financieros y de ratios y magnitudes basados en ellos y en la información bursátil disponible.
- Conocer la normativa en española de auditoría y las Normas Técnicas de Auditoría.
- Interpretar los informes de Auditoría y conocer las consecuencias de estos informes para la toma de decisiones

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Las sociedades cotizadas se configuran en la actualidad como una forma de inversión utilizada tanto por las empresas como por las familias y particulares. Por lo tanto, es importante conocer tanto la normativa que las regula, como la normativa que regula las inversiones y que establece las reglas del juego para inversores, entidades y mercados, En particular, es importante poder evaluar el seguimiento de las buenas prácticas de gobierno corporativo, ya que ello tiene reflejo tanto en la calidad de la información financiera como en el rendimiento y resultados de las sociedades de capital. Una vez conocidos estos aspectos es importante tener la capacidad de valorar estas entidades de cara a poder tomar una decisión de inversión conforme a la información financiera, bursátil e información no financiera disponible.

La auditoría de cuentas se configura como una parte esencial para transmitir confianza sobre la imagen fiel presentada en los estados financieros.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

Existen dos modalidades que permiten al alumnado superar la asignatura.

Existen dos modalidades que permiten al alumnado superar la asignatura.

EVALUACION CONTINUA, que se fundamenta en las siguientes premisas:

- Realización de trabajos individuales (posibilidad de hacer alguno en grupo). La evaluación de los conocimientos y competencias adquiridos en dichos trabajos se podrá hacer mediante la calificación de distintas entregas parciales así como a través de diferentes pruebas escritas (80% de la calificación).
- Exposición en las sesiones presenciales de un tema vinculado a los conocimientos correspondientes a la asignatura (20% de la calificación).

Para que la evaluación sea positiva y se supere la asignatura es necesario que el alumnado entregue y realice, en los plazos establecidos, los trabajos y tareas planteadas y planificadas a lo largo del curso de cada una de las dos partes (5 sobre 10 en cada una de las dos partes). La nota final será la obtenida en cada parte, ponderando de la siguiente manera:

1. Correspondientes a gobierno corporativo y regulación financiera: 62,5%
2. Correspondientes a auditoría: 37,5%

EVALUACION GLOBAL

El alumnado que no opte, o que no haya superado la asignatura por evaluación continua, será evaluado mediante esta modalidad, que consistirá en un examen en la fecha establecida en el calendario de convocatorias oficiales de los diferentes contenidos tratados en la asignatura. El alumnado que haya superado la asignatura mediante evaluación continua pero que desee subir su nota podrá presentarse al examen en convocatoria oficial en primera convocatoria. Las preguntas de la prueba podrán ser cerradas (tipo test) o de desarrollo y cubrir contenidos tanto teóricos, como prácticos. El examen constará de dos partes, una parte correspondiente a los contenidos de gobierno corporativo y regulación financiera y análisis de las entidades cotizadas y otra parte correspondiente a los contenidos de auditoría. En caso de que el alumnado haya superado una de las partes (nota mayor o igual de 5) en la modalidad evaluación continua, podrá decidir mantener esa calificación en esta modalidad y realizar solo la prueba de la parte que no haya superado. Para superar la asignatura, la nota alcanzada en cada parte deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10. La nota final será la obtenida en cada parte, ponderando la parte de gobierno corporativo, regulación y análisis el 62,5% y la de auditoría el 37,5%. En caso de no superar alguna de las dos partes, la nota será la obtenida de la misma ponderación, con un máximo de 4,5 sobre 10. En caso de que el estudiante se presente a subir nota en la primera convocatoria, deberá realizar la prueba en su totalidad y su calificación final será la más elevada de las obtenidas en la prueba final y en la evaluación continua.

Para la segunda convocatoria la evaluación será mediante un examen global, con el mismo formato y condiciones que el descrito para la primera convocatoria. Para superar la asignatura, la nota alcanzada en cada parte deberá ser igual o superior a 5 puntos sobre 10. La nota final será la obtenida en cada parte, ponderando cada parte de la forma indicada en el párrafo anterior. En caso de no superar alguna parte de las dos partes, la nota será la obtenida de la misma ponderación, con un máximo de 4,5 sobre 10.

Está previsto que estas pruebas se realicen de manera presencial pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizarán de manera semipresencial u online. En el caso de evaluación online, es importante destacar que, en cualquier prueba, el estudiante podrá ser grabado, pudiendo este ejercer sus derechos por el procedimiento indicado en:

https://protecciondatos.unizar.es/sites/protecciondatos.unizar.es/files/users/lopd/gdocencia_reducida.pdf?

Se utilizará el software necesario para comprobar la originalidad de las actividades realizadas. La detección de plagio o de copia en una actividad implicará la calificación de 0 puntos en la misma.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Sesiones presenciales (ver nota referida a la posibilidad de realizarlas de forma semipresencial u online) que de forma total o parcial durante la sesión tendrán el siguiente contenido:

Contenido magistral, donde el profesorado presentará y planteará los principales aspectos de la materia objeto de estudio en la asignatura.

Contenido práctico, donde los estudiantes deberán aplicar los conocimientos adquiridos de forma práctica conforme a la información real existente. Los aspectos a trabajar sobre el contenido de la información financiera y no financiera de las organizaciones económicas (principalmente entidades cotizadas), versará sobre:

- Aspectos de gobierno corporativo y temas conexos.

- Aspectos relacionados con la comprensión y aplicación de la normativa y regulación financiera
- Análisis y toma de decisiones de inversión
- Análisis de informes de auditoría.

La búsqueda de información se realizará a través de Internet, por lo que trabajará sobre páginas y contenidos que supongan el acceso a información fiable.

Nota: La metodología de impartición de la docencia está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases presenciales podrán impartirse de forma semipresencial u online.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Sesiones magistrales con material facilitado por el profesorado

- Lectura de artículos profesionales y de investigación académica relacionados con la temática de la asignatura.
- Revisión de legislación y códigos de buenas prácticas relacionados con la temática de la asignatura.
- Realización de trabajos y actividades por parte del alumnado tutelados por el profesorado.
- Presentación y discusión en el aula de las lecturas, normativa y trabajos realizados.

La metodología de impartición de la docencia está previsto que pivote alrededor de clases presenciales. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases presenciales podrán impartirse de forma semipresencial u online.

4.3. Programa

Los contenidos programáticos de la asignatura versarán sobre los siguientes aspectos.

Gobierno Corporativo y regulación financiera

La acción, el accionista y la Junta de accionistas

El Consejo de Administración

Las comisiones del Consejo de Administración

Normativa y regulación de las entidades cotizadas

Protección al inversor y normativa MIFID II y PRIIPs

Análisis de los estados financieros

Análisis mediante ratios bursátiles

Auditoría

Concepto y clases de auditoría

Normativa de auditoría. Las NIA-ES

Objetivos de la auditoría

Procedimientos de auditoría

El informe de auditoría

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

El calendario concreto de sesiones se publicará en la web y se informará a los alumnos al comienzo del semestre.

Al comienzo del curso se indicarán aquellas actividades y fechas más significativas de la asignatura.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados

Los recursos han sido validados en la web de Biblioteca.